

huaca, que es un distrito oaxaqueño al norte y no al sur de Tlaxiaco y en donde viven pequeños grupos de habla chocho-popoloca.

Balandier, Georges: *Anthropologie Politique* S.U.P. "Le Sociologue." Section dirigée par Georges Balandier. Presses Universitaires de France, 1967, pp. 238.

La antropología política podría concebirse como un amplio proyecto que se prefiguraba ya en *La política* de Aristóteles; pero, también se puede ver en ella una especialización dentro del campo antropológico-social o etnológico. Georges Balandier la ve, sobre todo, como una especialización tardía.

La antropología política debe mucho a la experiencia de los africanistas y (en grado menor, que no puede llegar a la exclusión) a la de los americanistas y especialistas en asuntos asiáticos, como muestran las referencias (más que el reconocimiento expreso) del propio Balandier.

En las sociedades extrañas a la historia occidental descubrieron los etnógrafos y los etnólogos que las estudiaron con detenimiento, atención y profundidad, algo que, sin llegar a las formas político-estatales, tenía ya el sello de lo político.

Lentamente, se abrió paso el convencimiento de que lo político está presente —en diferentes grados y con distintas modalidades— en todas las sociedades, y eso hizo que surgiera la antropología política. Surgió ésta más como proyecto que como realidad, y más tarde de lo que surgieron otras especializaciones antropológicas.

Esa constitución (tardía en una perspectiva, apresurada en otra) hizo que la disciplina resultase vulnerable a la crítica; en particular, a la de los politicólogos, quienes la acusaron de estudiar un objeto mal definido.

Pero, aún así (aun en momentos en que ciertas categorías de estudio están por precisar) la antropología política —conforme al pensamiento de Balandier— está cumpliendo ya una útil función, pues ha sido un revulsivo para la politicología y acabará por serlo para la antropología misma. En efecto, "ha deshecho la fascinación que hasta aquí ejerció el Estado"

y ha introducido una dinamicidad nueva en las concepciones antropológicas; pues ha herido de muerte —según Aron— el provincialismo de los teóricos occidentales del Estado, y ha revelado —incluso en esos niveles— el decalaje entre la teoría y la práctica políticas.

Hay aquí una convergencia con lo que han descubierto los etno y los sociolingüistas, pues así como los miembros de cada comunidad hablante tienen ciertas concepciones sobre lo que es y debe ser el lenguaje, pero actúan lingüísticamente en formas que se relacionan pero no dependen biunívocamente de esas concepciones, de un modo paralelo, las sociedades sostienen una teoría política que ni coincide ni determina biunívocamente la estrategia política.

Los antecedentes de la antropología política, en sentido amplio, se remontan: a Aristóteles, a Bacon (interesado en los testimonios sobre las "sociedades salvajes"), a Maquiavelo (que distingue entre el "patrimonialismo" y el "sultanismo"), y culminan en Montesquieu, revolucionario de la metodología (según Althusser) a quien se debe el primer intento serio de inventariar las sociedades humanas. Esa inquietud antropológico-política, tampoco le fue ajena a Rousseau, pues si bien se apoyó él en la idea de un contrato hipotético, no dejó de interesarse en los "usos de los pueblos salvajes" que pudieran dar confirmación a su hipótesis.

Balandier hace una referencia (más rápida, y, en el mismo grado, injusta) a Franz Oppenheimer. Como recuerda el iniciado en sociología, es Oppenheimer quien hizo una esquematización muy certera de los estudios actuales y potenciales de lo político, en la que se sitúan el Estado histórico, el Estado transhistórico, etcétera (o sea, la configuración política objeto de estudio de los juristas, la que ocupa a los historiadores, la que interesa a los sociólogos y antropólogos, y así sucesivamente). Balandier se refiere igualmente: a Maine (con sus sociedades estatuarias y contractuales y sus relaciones sociales parentales y territoriales); a Morgan (con su distinción entre la *societas* y la *civitas*, fundadas la una en relaciones personales y la otra en las territoriales y de propiedad) y a Schapera, cuya obra se coloca en esa misma línea de tradi-

ción (la cual apunta —sobre todo— a la constitución de tipologías políticas).

Los estímulos para la antropología política han provenído, no sólo del estudio de las realidades sino también del que se ha hecho de las teorías políticas. Así, MacLeod rastreó el origen del Estado no sólo en las configuraciones europeas sino en las indígenas americanas, y Goldenweiser creyó apropiado referirse a los iroqueses en su historia de las teorías políticas.

Pero, como en otros casos, “la realidad resultó más rica que los sueños de la filosofía” (como podía afirmar Hamlet), y fueron los estudios de los nuér y de los anuak así como el de los birmanos los que descubrieron a Evans Pritchard y a Leach la necesidad de aceptar otros tipos y de adoptar nuevos enfoques en los estudios antropológicos-políticos.

Los nuér nilóticos mostraron a Evans Pritchard que puede existir una “anarquía ordenada” y los anuak sudaneses que hay grupos que elaboran formas contrastadas y concurrentes de gobierno. El estudio de los habitantes del altiplano birmano revelaron a Leach que pueden coexistir varios ideales políticos aun en esas sociedades, así como que se pueden producir desplazamientos de uno a otro, según las condiciones del momento. Esto abre la vía a un estructuralismo dinámico, de equilibrios móviles (que parecen acordarse con la formulación paretiana y que a Balandier parecen resultarle particularmente plausibles).

Un enfoque como ése enriquece la lista de metodologías disponibles; se une a y compite con: 1. El enfoque genético, primero y más ambicioso, representado por MacLeod; 2. El funcionalista que, de acuerdo con Radcliffe-Brown, concibe la política como un aspecto de la organización total; 3. El tipológico (propio de *African Political Systems*), que comienza por distinguir entre la existencia o inexistencia del Estado y que acaba por admitir —entre las sociedades segmentarias y los Estados centralizados— las “sociedades segmentarias” de Southhall; 4. El terminológico, de M. G. Smith, que intenta delimitar, primero, los conceptos básicos del estudio político y 5. El estructuralista que, a base de relaciones formales, explica las relaciones de poder.

Algunos de estos enfoques imponen —desde el principio— una diversificación. A las tipologías descriptivistas de la mayoría de los estudiosos de campo, se agregan —más que se oponen— las deductivas de Easton. El estructuralismo descubre sus limitaciones cuando —por ejemplo— hay un estudioso como Leach, que descubre en la organización política *Kachin* una oscilación entre el tipo democrático *gumlao* y el aristocrático *Shan*.

Esto parece imponer el enfoque dinámico de las estructuras y relaciones sociopolíticas: revela la utilidad que tiene “considerar incompatibilidades, contradicciones, tensiones, movimientos inherentes a toda la sociedad”. Esta orientación parece haber sido la adoptada, principalmente, por la “Escuela de Manchester”, bajo la dirección de Max Gluckman.

Toda la riqueza actual y potencial de la antropología política se despliega en la parte central del libro de Balandier. Ahí se precisa —en un capítulo de primordial importancia— el ámbito de lo que es considerado como “político” por los maximalistas y los minimalistas y, en seguida, se señalan —con abundancia de datos— las relaciones que se pueden establecer entre el parentesco, entre la estratificación social, entre la religión —por una parte— y el poder por otra.

Los aspectos propios de los Estados tradicionales ponen de relieve, la forma y magnitud de los cambios de la organización política; los desplazamientos de lo tradicional a lo moderno (en el ámbito político), los cuales se producen ya por una dinámica interna, ya por la acción de fuerzas externas a la sociedad.

Pero, Balandier no se conforma con mostrar los gérmenes promisorios de la antropología política; esboza cuales serán algunos de sus frutos. De ellos, uno de los más importantes será el de que ésta revertirá sobre la disciplina-madre, pues las concepciones de la antropología política remodelarán las imágenes que hasta hoy se tienen de las sociedades estudiadas por los antropólogos, y la antropología misma tendrá que volverse más dinámica.

En el último sentido, parece sintomático el que los autores de *Political Anthropology* (obra fundadora en esta disciplina) citen —sí— a Parsons (de acuerdo con la costumbre) pero se refieran también

en forma importantísima (y menos acostumbrada): a Hegel y su dialéctica; a Marx y su teoría de las contradicciones sociales; a Simmel y su estudio del conflicto.

A la luz de la importante revisión de Balandier, es de desear que en nuestras Escuelas de Antropología y de Ciencias Políticas se cree un curso para el estudio de estos problemas (que en su referencia a México ilustraría enormemente la obra de don Gonzalo Aguirre Beltrán sobre las *Formas de gobierno indígena*). Pero, también hay que decir algo menos obvio: convendría que alguno de los docentes jóvenes de la teoría del Estado se atreviera a introducir esta temática —al lado de la tradicional— en la Facultad de Derecho. Porque, es evidente que el enfoque etnológico, al intervenir en el estudio de diversas disciplinas, las libra de su etnocentrismo cultural, social y académico y promueve un sano humanismo, tan favorable a la ecuanimidad científica como a la comprensión internacional.

Oscar Uribe Villegas

Hunter C. Laurence, Reid L. Graham: *Urban Worker Mobility*. Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), París, 1968, 215 pp., con bibliografía anexa.

Este libro forma parte de una trilogía sobre problemas de movilidad. El primero se relaciona con la movilidad de los trabajadores rurales y agrícolas y sus problemas de ajuste a la vida y al trabajo en un contexto industrial; el segundo con la movilidad de la fuerza de trabajo más allá de las fronteras internacionales, incluyendo sus problemas de adaptación. El presente, con la movilidad de los trabajadores urbanos, pretende proporcionar un cuadro coherente y una evaluación de la investigación existente sobre el tema.

En cada uno de los capítulos se discuten las proposiciones más importantes de la teoría económica sobre los varios tipos de movilidad. En seguida, se presentan los resultados empíricos que confirman o informan las proposiciones, haciendo resaltar aquéllas donde la evidencia es todavía insuficiente. Es necesario hacer notar que la evidencia se refiere a in-

vestigaciones sistemáticas realizadas en países altamente industrializados de Europa y los Estados Unidos en los últimos dos o tres decenios, es decir, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, el propósito de los autores no se limita a presentar un “resumen de la evidencia... que sería indigerible y muy extenso”, sino presentarla en forma integrada, cosa que logran en gran medida, sin que la selectividad de los estudios sea demasiado grande. Las 213 referencias bibliográficas que manejan constituyen en sí mismas un gran mérito.

Aparte de estos intentos por evaluar las inferencias-evidencias en los aspectos más bien económicos (capítulo V), los institucionales (capítulo VI) y las dimensiones de la movilidad (capítulos II, III y IV), los autores presentan consideraciones acerca de una política dirigida a los problemas de la movilidad (capítulos VII-VIII) a la luz de la evidencia presentada con antelación.

En el nivel proposicional los autores señalan que el papel económico más importante reside en la redistribución de la fuerza de trabajo hacia sectores económicos más productivos donde su demanda sea mayor, centros industrializados, sectores industriales en expansión, de tal manera que la baja tasa de movilidad entre los trabajadores ocupados en sectores económicos de baja productividad, la consideran perjudicial tanto para los trabajadores mismos —pues se frena su capacidad de consumo, puede surgir el subempleo y la desocupación— como para aquellos sectores económicos en expansión que pueden resentir los efectos de una escasa oferta de trabajo. En consecuencia, analizan una serie de condiciones necesarias para que se produzca esta distribución “en el sentido correcto”. Aquí señalan los ajustes de salarios que pueden ser de efecto reducido dado el nivel de organización obrera, que junto a la acción estatal pueden trazar políticas nacionales de fijación de salarios. Pero especifican que en ciertas ocupaciones los salarios pueden no ser los más importantes, sino las expectativas futuras de ascenso, o sean las expectativas de gratificaciones diferidas. Ciertos apegos a la comunidad de origen o a una empresa